



República Dominicana



MINISTERIO DE LA MUJER

¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!

“Año del Desarrollo Agroforestal”

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTOR
PRESIDENCIA
RECIBIDO
Por <u>Rosmary Medina</u>
Fecha <u>24/1/2017</u>
Hora <u>2:20 pm</u>

010225

Santo Domingo, D.N.  
23 de enero de 2017

Magistrado  
**Mariano Rodríguez Rijo**  
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**  
Su Despacho.-

Señor Magistrado:

Cortésmente, le informo que la celebración del **61 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, se realizará del 13 al 24 de marzo del corriente año 2017, en la Sede de las Naciones Unidas, en New York.

En la referida Sesión, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer debatirá, como tema prioritario, **“El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo”**. Además, examinará el progreso en la aplicación de las conclusiones convenidas en el 58º período de sesiones (2014) respecto de **“Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas”**. La Comisión debatirá el tema de “El empoderamiento de la mujer indígena” como una nueva cuestión, tendencia, esfera prioritaria o nuevo enfoque.

Los diez días del período de sesiones incluirán reuniones ministeriales con mesas redondas y otros diálogos interactivos de alto nivel, un debate general, y otros debates interactivos y paneles de expertas y expertos. Además se organizarán múltiples actos paralelos para llamar la atención sobre aspectos cruciales para la igualdad de género.

En ese sentido, este Período de Sesiones reviste gran importancia, por su relación directa con la política nacional de género establecida en la Constitución de la República, la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual lo vincula a todos los órganos, organismos e instituciones del Estado Dominicano.

*En razón de lo anterior, le estamos invitando a formar parte de la delegación oficial que asistirá a dicha actividad y que será encabezada por este Ministerio de la Mujer.*

*Asimismo, le informamos que cada institución deberá cubrir los gastos del viaje y gestiones de visado de su representante. El Ministerio de la Mujer facilita su inclusión en la delegación oficial lo cual le permite acceder a todas actividades que se realicen.*

*A la espera de su respuesta a la mayor brevedad posible*

*Cordialmente,*

*Licda. Janet Camilo*  
*Ministra de la Mujer*



*JC/ya*